



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 115

Octubre 27 de 2014

“Por la cual se establece la **OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO**, puntaje mínimo de inscripción, ponderaciones y cupos para admisión a **PRIMER SEMESTRE** y oferta de programas y cupos para **TRANSFERENCIA**, período **Febrero - Junio de 2015** en las Sedes Regionales”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.

Aprobar la siguiente oferta académica y cupos para admisión a primer semestre para el período **Febrero – Junio de 2015** en las Sedes

Regionales:

SEDE	PROGRAMA ACADÉMICO	CUPO	
		MIN	MAX
BUGA	3541 Licenciatura en Música (D)	15	20
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)	25	40
	2710 Tecnología Electrónica (N)	25	40
	3751 Ingeniería Industrial (D)	25	40
	2835 Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras (D)	25	40
	3841 Contaduría Pública (N)	25	40
	3845 Administración de Empresas (N)	25	45
TOTAL BUGA		165	265
CAICEDONIA	3252 Licenciatura en Literatura (V)	25	50
	2712 Tecnología en Alimentos (D)	25	60
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (D)	25	55
	2716 Tecnología Agroambiental (D)	25	35
	3841 Contaduría Pública (N)	25	45
	3845 Administración de Empresas (D)	25	45
TOTAL CAICEDONIA		150	290
CARTAGO	3467 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (V)	25	35
	2710 Tecnología en Electrónica (N)	25	40
	3841 Contaduría Pública (N)	25	45
	3845 Administración de Empresas (D)	25	45
TOTAL CARTAGO		100	165

SEDE	PROGRAMA ACADÉMICO	CUPO	
		MIN	MAX
NORTE DEL CAUCA	3249 Trabajo Social (D)	25	55
	3469 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas (D)	25	50
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (D)	25	55
	3841 Contaduría Pública (N)	25	45
	3845 Administración de Empresas (D)	25	45
TOTAL NORTE DEL CAUCA		125	250
PACÍFICO	3249 Trabajo Social (D)	25	45
	3467 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (D)	25	33
	3469 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas (D)	25	45
	2710 Tecnología en Electrónica (N)	25	45
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)	25	45
	3841 Contaduría Pública (D)	25	40
	3845 Administración de Empresas (N)	25	45
TOTAL PACÍFICO		175	298
PALMIRA	2710 Tecnología en Electrónica (D)	25	55
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (D)	25	55
	2712 Tecnología en Alimentos (D)	25	55
	3484 Licenciatura en Educación Física y Deportes (D)	25	55
	3751 Ingeniería Industrial (D)	25	50
	3841 Contaduría Pública (N)	25	45
TOTAL PALMIRA		150	315
TULUÁ	2712 Tecnología en Alimentos (N)	25	55
	2710 Tecnología en Electrónica (N)	25	55
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)	25	60
	3743 Ingeniería de Sistemas (D)	25	55
	3841 Contaduría Pública (N)	25	45
	3845 Administración de Empresas (N)	25	45
TOTAL TULUÁ		150	315
ZARZAL	3249 Trabajo Social (D)	25	55
	2712 Tecnología en Alimentos (D)	25	55
	2710 Tecnología en Electrónica (D)	25	35
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)	25	35
	3751 Ingeniería Industrial (D)	25	50
	3841 Contaduría Pública (D)	25	45
	3845 Administración de Empresas (N)	25	45
TOTAL ZARZAL		175	320
YUMBO	2710 Tecnología en Electrónica (D)	25	55
	2710 Tecnología en Electrónica (N)	25	55
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)	25	55
TOTAL YUMBO		75	165
TOTAL SEDES		1265	2383

NOTA 1: Al cupo de cada programa se deben sumar los cupos de las siguientes Condiciones de Excepción, que son adicionales al cupo establecido:

- Condición Afrocolombiana **4%**.
- Condición de los más altos puntajes en el Examen de Estado, de los colegios oficiales en los municipios del Departamento del Valle del Cauca **7%**
- Condición de Aspirantes que estén realizando actualmente su último año de bachillerato, provenientes de Departamentos donde no existen sedes ni seccionales de Instituciones de Educación Superior **1%**.
- Condición de aspirantes que estén realizando actualmente su último año de bachillerato, que provengan de Municipios de difícil acceso o con problemas de orden público **1%**.
- Condición Población desplazada **2%**.

Al cupo de cada programa se deben restar los cupos de las siguientes Condiciones de Excepción:

- Cupo reservado – **No tiene límite en el porcentaje del cupo**
- Los más altos puntajes en el Examen de Estado (Nivel Nacional y Departamental) – **No tiene límite en el porcentaje del cupo**
- Condición Indígena **4%**
- Programa de Reinserción **2%**

ARTÍCULO 2º.: De acuerdo a lo establecido en la Resolución 062 de mayo 8 de 2014 de Consejo Académico, todos los Programas Académicos de Pregrado recibirán resultados del Examen de Estado a partir del año 2012 para el proceso de admisión del Período Febrero – Junio de 2015.

ARTÍCULO 3º.: Los requisitos y el procedimiento de Admisión son los establecidos por el Consejo Académico en el Reglamento de Inscripción y Admisión vigente.

PARÁGRAFO.: Mediante Resolución 110 de octubre 2 de 2014, el Consejo Académico modificó el procedimiento de selección establecido en los artículos 18 y 20 del Reglamento de Inscripción y Admisión vigente, para adaptarlo a los cambios en el Examen de Estado.

ARTÍCULO 4º.: En el anexo N° 1 se detalla el puntaje mínimo exigido como requisito para la inscripción y las ponderaciones asociadas a cada prueba del Examen de Estado y Pruebas Específicas para definir la admisión.

ARTÍCULO 5º. Aprobar la siguiente Oferta Académica y cupos de pregrado para la admisión por TRANSFERENCIA en las Sedes Regionales, para el período Académico **Febrero-Junio de 2015:**

SEDE	PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
BUGA	3751 Ingeniería Industrial (D)	3
	TOTAL BUGA	3
CAICEDONIA	2711 Tecnología en Sistemas de Información (D)	5
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)	5
	2716 Tecnología Agroambiental (D)	5
	3252 Licenciatura en Literatura (V)	5
	3841 Contaduría Pública (N)	5
	3841 Contaduría Pública (D)	5
	3845 Administración de Empresas (D)	5
	3845 Administración de Empresas (N)	5
TOTAL CAICEDONIA		40

SEDE	PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS
CARTAGO	2710 Tecnología Electrónica (N)	5
	3845 Administración de Empresas (N)	5
	3841 Contaduría Pública (N)	5
	TOTAL CARTAGO	15
NORTE DEL CAUCA	2711 Tecnología en Sistemas de Información (D)	2
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)	2
	3841 Contaduría Pública (D)	5
	3841 Contaduría Pública (N)	5
	3845 Administración de Empresas (D)	2
	3845 Administración de Empresas (N)	2
	3469 Licenciatura en Educación Básica Énfasis en Matemáticas (D)	3
	TOTAL NORTE DEL CAUCA	21
PACIFICO	3841 Contaduría Pública (N)	5
	3845 Administración de Empresas (D)	5
	3845 Administración de Empresas (N)	5
	2718 Tecnología en Logística Portuaria y del Transporte (D)	5
	2719 Tecnología en Mantenimiento de Equipo Portuario y del Transporte (N)	5
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)	5
	TOTAL PACIFICO	30
PALMIRA	3751 Ingeniería Industrial (D)	3
	3484 Licenciatura en Educación Física y Deportes (D)	3
	3841 Contaduría Pública (N)	3
	3845 Administración de Empresas (N)	3
	TOTAL PALMIRA	12
TULUA	3845 Administración de Empresas (N)	8
	3841 Contaduría Pública (N)	8
	3743 Ingeniería de Sistemas (D)	8
	2712 Tecnología en Alimentos (N)	8
	2710 Tecnología Electrónica (N)	8
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)	8
	TOTAL TULUA	48
YUMBO	2710 Tecnología Electrónica (D)	3
	2710 Tecnología Electrónica (N)	2
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (D)	3
	2711 Tecnología en Sistemas de Información (N)	2
	2131 Tecnología Química (D)	5
	TOTAL YUMBO	15
ZARZAL	2712 Tecnología en Alimentos (N)	3
	2710 Tecnología Electrónica (N)	3
	3751 Ingeniería Industrial (D)	5
	3841 Contaduría Pública (D)	3
	3841 Contaduría Pública (N)	3

	3845 Administración de Empresas (D)	3
	3845 Administración de Empresas (N)	3
TOTAL ZARZAL		23
TOTAL SEDES		207

ARTÍCULO 6°. Los requisitos generales son los establecidos en el Reglamento de Inscripción y Admisión vigente y los requisitos específicos de cada Programa y el procedimiento del proceso de Admisión por Transferencia se publicarán en la página Web <http://admisiones.univalle.edu.co> en el enlace inscripciones por Transferencia.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 27 días del mes de Octubre de 2014.

El presidente,

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General